



## *Intervención de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela*

*durante el debate de la Sexta Comisión de la Asamblea  
General sobre el tema 110 del programa, intitulado*

### *“Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional”*

*Nueva York, 03 de octubre de 2024*

∞

**Señor Presidente,**

1. Nuestra delegación suscribe las intervenciones formuladas por el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y por el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

**Señor Presidente,**

2. La República Bolivariana de Venezuela reafirma su categórica condena al terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones, cualesquiera sean sus motivaciones y dondequiera que ocurran, al tiempo que renueva su firme compromiso con los esfuerzos destinados a lograr un mundo libre de terrorismo.
3. Consideramos que el terrorismo internacional representa hoy una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los actos cometidos por grupos terroristas atentan contra la integridad territorial y la unidad política de los Estados. Se trata de actos criminales que sólo generan terror, buscan desestabilizar gobiernos legítimos y quebrantan el orden constitucional.

**Señor Presidente,**

4. Venezuela, muy a pesar de los esfuerzos que hoy se realizan para silenciar o minimizar ante la opinión pública internacional su gravedad, ha sido víctima

reciente de este deleznable flagelo. Por ello, nos valemos de esta ocasión para reiterar nuestra denuncia sobre la existencia de una peligrosa y muy estructurada red al servicio del crimen transnacional organizado que planifica operaciones terroristas, desde los Estados Unidos de América, para cometer actos de agresión y generar desestabilización en países que no han cedido a sus chantajes y pretensiones de dominación neocolonial.

5. En el caso venezolano, hemos develado toda una trama y presentado las pruebas de este plan, orquestado desde Washington, para avanzar la fallida estrategia de golpe de Estado continuado en mi país. Reiteramos que, en el territorio de este país, en el Estado de la Florida, se entrena y financia a grupos armados, incluyendo a mercenarios, para perpetrar actos de terrorismo e intentos de magnicidio en Venezuela, con el fin ulterior de destruir nuestra República.
6. Incluso, en días recientes fue capturado por los cuerpos de seguridad del Estado venezolano un oficial militar activo de los Estados Unidos que, desde nuestro país, coordinaba este tipo de actividades criminales, a lo cual se suma también la reciente incautación de más de 400 fusiles y de otro tipo de explosivos y armamento utilizado tradicionalmente por los cuerpos especiales de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, y que sería puesto a la orden de estos planes violentos. También han sido capturados otros ciudadanos de nacionalidades europeas, incluso algunos de ellos con vínculos probados al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de España.
7. Aprovechamos también esta ocasión para denunciar cómo las autoridades de este país han permitido que su territorio sea utilizado para crear páginas webs en las que no sólo se blanquean capitales, sino que se pretenden recaudar fondos para abiertamente atacar a Venezuela y ejecutar magnicidios contra las altas autoridades de nuestra nación. Se trata de una iniciativa, y así debemos decirlo, que cuenta con el respaldo público de agencias gubernamentales y de parlamentarios y senadores estadounidenses, que de forma alguna se inhiben de participar, facilitar, financiar, o incitar este tipo de actividades delictivas.
8. Esperamos que más pronto que tarde se desmantele esta industria mercenaria de la muerte, la cual opera con financistas y terroristas que cuentan con la protección de Washington, en flagrante violación del derecho internacional. Exigimos que se ponga fin de una vez por todas a la exportación de la guerra, la cual representa un factor latente de desestabilización, que pone en riesgo la paz y la seguridad de Nuestra América Latina y Caribeña. Igualmente, exigimos al gobierno

estadounidense que cumpla con sus obligaciones internacionales en la materia, especialmente aquellas jurídicamente vinculantes.

**Señor Presidente,**

9. Si realmente queremos prevenir, combatir y eliminar este terrible flagelo, debemos sumar esfuerzos para abordar de manera integral sus causas raigales; debemos contar con una mayor cooperación, decidida, fortalecida y coordinada; debemos cumplir a rajatablas con nuestros compromisos y obligaciones internacionales en la materia; y debemos evitar los dobles raseros y la instrumentalización de esta lucha para avanzar agendas políticas y oscuros intereses.
10. Así, reiteramos que la creciente tendencia hacia el unilateralismo, con la ilegal promulgación de listas que pretenden catalogar arbitrariamente a países soberanos como supuestos promotores del terrorismo, socava la cooperación internacional en esta materia. Estimamos, igualmente, que el uso indebido de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, los sistemas de aeronaves no tripuladas y el recurso a ataques cibernéticos y de pulso electromagnético para perpetrar acciones terroristas, son claras amenazas y tendencias emergentes que merecen nuestra atención y acción coordinada.
11. Venezuela estima que es sólo a través de un verdadero multilateralismo inclusivo, reforzado y efectivo que podremos poner freno al extremismo violento conducente al terrorismo, a las tendencias supremacistas y al creciente discurso del odio e intolerancia que sólo buscan explotar las divisiones y los desafíos propios de cada nación, con el único fin de avivar las tensiones y propiciar la comisión de ataques terroristas. En este sentido, destacamos también la necesidad de, por una parte, avanzar en lo conducente a la adopción de una futura Convención Internacional Contra el Terrorismo y, por otra, de redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para hacer frente al financiamiento del terrorismo internacional, a través de mecanismos verdaderamente inclusivos, sin discriminación, ni politización.
12. Para concluir, hacemos un llamado a asumir de una manera franca el combate del terrorismo, y garantizar el cumplimiento pleno – y *no* selectivo – de las obligaciones internacionales en la materia, especialmente lo que tiene que ver con la prohibición de la transferencia de armas y el financiamiento, entrenamiento y refugio de grupos terroristas. Desde Venezuela, ratificamos nuestra determinación de participar activa y constructivamente en ese sentido.

Muchas gracias, Señor Presidente.